

32057 - Textos latinos IV: poesía augústea

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 32057 - Textos latinos IV: poesía augústea

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 579 - Graduado en Estudios Clásicos

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura pretende dotar al estudiante de las estrategias necesarias para la comprensión de textos latinos de una dificultad media pertenecientes a la poesía de época de Augusto. Con este fin se afianzan las estructuras gramaticales ya conocidas, se incorporan otras habituales en este género literario, se refuerza e incrementa el aprendizaje del léxico y se atiende al contexto histórico y literario de los textos. Asimismo la asignatura supone un progreso en la aplicación a los textos latinos de técnicas y métodos de traducción y análisis filológico. Finalmente se pretende que todo este bagaje no sólo tenga un valor instrumental, sino que sirva para establecer relaciones con otras lenguas y literaturas, principalmente con la lengua y literatura española, al tiempo que se potencia la capacidad de análisis y de crítica del estudiante.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

? Objetivo 4: Educación de calidad.

? Objetivo 5: Igualdad de género.

? Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

? Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

? Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura, perteneciente a la materia "Textos latinos", se imparte en el primer semestre de cuarto, de modo que esta supone una profundización y especialización en las técnicas de análisis y comprensión de textos literarios latinos de dificultad creciente, afianzando los conocimientos adquiridos en las asignaturas de Textos Latinos de tercero.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Resulta recomendable haber adquirido el nivel competencial en Lengua y Literatura Latina de, al menos, los tres primeros cursos del grado. Asimismo, dado que el sistema de enseñanza de la Universidad de Zaragoza tiene un carácter presencial, la asistencia regular a clase y el trabajo continuo por parte del alumnado resultan a todas luces necesarios, máxime cuando, como en el caso presente, se pretende avanzar en el aprendizaje y conocimiento de las estructuras comunicativas de una lengua y su literatura.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

1. Conocer, aprehender y dominar la gramática esencial de la lengua latina en sus diferentes unidades sincrónicas, sintópicas y sinestráticas, sin olvidar las diferencias diacrónicas, diatópicas y diastráticas.
2. Conocer las técnicas de la traducción y saber aplicarlas a la lengua latina.
3. Conocer y comprender la literatura latina en sus diferentes periodos, contextos históricos y géneros, así como de la pervivencia de sus modelos hasta la época actual.
4. Conocer y saber aplicar a los textos latinos las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis lingüísticos.
5. Conocer y aplicar las nuevas tecnologías a la Filología Clásica.

2.2. Resultados de aprendizaje

1. **Conocimiento y dominio del latín clásico tanto en su plano fono-morfológico como en el morfo-sintáctico.**
2. **Soltura y facilidad de comprensión frente a textos latinos clásicos de dificultad mediana, así como capacidad de ponerlos por escrito en un castellano claro, correcto y aceptablemente elegante.**
3. **Profundización en el conocimiento de los géneros de la literatura latina clásica, así como en el de sus temas y *loci*.**
4. **Capacidad para analizar textos latinos clásicos tanto desde el plano retórico-estilístico como desde el poético-literario**
6. **Al manejo adecuado de los instrumentos bibliográficos, bases de datos y otros medios propios de las TIC, capacidad para realizar abstracts y reseñas de ediciones y monografías**

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

El logro de los resultados de aprendizaje proporciona al estudiante una competencia en la comprensión lingüística, literaria y cultural de textos poéticos latinos de época augústea de una notable complejidad. Asimismo supone para el estudiante un progreso en su formación filológica al adquirir y profundizar en las diversas técnicas de análisis filológico integral.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Sistema de Evaluación Continua:

Su aplicación, en todo caso, dependerá del criterio del docente encargado de la asignatura.

Prueba 1: Prueba escrita sobre las lecturas obligatorias. 10%

El estudiante deberá demostrar la lectura y comprensión de la obra u obras recomendadas.

Criterios de evaluación: se valorará la corrección en las respuestas, la claridad, la presentación y la correcta ortografía.

-Prueba 2: Prueba escrita sobre el programa teórico (20%).

Desarrollo de cuestiones teóricas y prácticas.

Criterios de evaluación: se valorará el conocimiento y comprensión de los conceptos, la claridad, el orden expositivo y el rigor terminológico, así como la presentación y la corrección ortográfica.

-Prueba 3: Prueba escrita de traducción con diccionario (50%).

Ejercicio de traducción con diccionario de un texto de elegía o lírica de época augústea no visto en clase. Criterios de evaluación: se valorará el conocimiento de la gramática latina así como la fidelidad y corrección en la traducción. Asimismo se tendrán en cuenta la presentación, la expresión y la ortografía.

-Prueba 4: Prueba escrita de traducción sin diccionario (20%).

Ejercicio de traducción sin diccionario de un texto de elegía augústea preparado por cuenta del alumno.

Criterios de evaluación: se valorará el conocimiento de la gramática latina, la corrección en la traducción y el dominio del vocabulario. Asimismo se tendrán en cuenta la presentación, la expresión y la ortografía.

*Para aprobar esta asignatura será necesario obtener en todas las pruebas al menos una nota mínima de cuatro para promediar con vistas a la nota final.

Prueba global: Convocatoria I

-Prueba 1: Prueba escrita sobre las lecturas obligatorias (10%).

El estudiante tendrá que demostrar la lectura y comprensión de las obras recomendadas. Criterios de evaluación: se valorará la corrección en las respuestas, la claridad, la presentación y la correcta ortografía.

-Prueba 2: Prueba escrita sobre el programa teórico (20%).

Desarrollo de cuestiones teóricas y prácticas. Criterios de evaluación: se valorará el conocimiento y comprensión de los conceptos, la claridad, el orden expositivo y el rigor terminológico, así como la presentación y la corrección ortográfica.

-Prueba 3: Prueba escrita de traducción con diccionario (50%).

Ejercicio de traducción con diccionario de un texto de elegía o lírica de época augústea no visto en clase. Criterios de evaluación: se valorará el conocimiento de la gramática latina así como la fidelidad y corrección en la traducción. Asimismo se tendrán en cuenta la presentación, la expresión y la ortografía.

-Prueba 4: Prueba escrita de traducción sin diccionario (20%). Ejercicio de traducción sin diccionario de un texto de elegía augústea preparado por cuenta del alumno.

Criterios de evaluación: se valorará el conocimiento de la gramática latina, la corrección en la traducción y el dominio del vocabulario. Asimismo se tendrán en cuenta la presentación, la expresión y la ortografía.

*Para aprobar esta asignatura será necesario obtener en todas las pruebas al menos una nota mínima de cuatro para promediar con vistas a la nota final.

Prueba global. Convocatoria II

Los estudiantes que no hayan aprobado la asignatura en la primera convocatoria podrán optar a la segunda con una prueba global de evaluación, de características y criterios similares a la prueba global de la primera.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

En las actividades presenciales el método enseñanza-aprendizaje es, en cualquier caso, activo y participativo y se combina la exposición pormenorizada en clase de un programa teórico que se detalla a continuación con su aplicación práctica a la comprensión y análisis de textos latinos. Además se pretende fomentar el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje del alumnado haciendo hincapié en la motivación y en su propio bagaje cultural, al tiempo que se procura inculcar valores tales como el trabajo individual y en equipo y la importancia de la aproximación multidisciplinar.

4.2. Actividades de aprendizaje

a) Traducción y comentario de textos elegíacos (Tibulo, Propercio u Ovidio) y líricos (Horacio) en clase.

b) Traducción de un libro de Tibulo, Propercio u Ovidio por cuenta del estudiante.

Las prácticas de traducción reforzarán las competencias gramaticales en lengua latina y contribuirán a la adquisición de léxico latino. Asimismo la contextualización de los autores y sus obras así como el comentario integral del texto contribuirán a profundizar en el conocimiento literario, cultural, histórico y de civilización de la Antigüedad romana.

c) Lecturas representativas de obras elegíacas o líricas.

4.3. Programa

1. Los géneros poéticos en la Roma de Augusto: problemas y metodología.

2. La elegía latina: orígenes y desarrollo. Los elegiacos de época augústea: Tibulo, Propercio y Ovidio (elegiaco).

3. La lírica de época augústea: Horacio.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

- Las clases presenciales teórico-prácticas se ajustarán al calendario académico.
- Sobre el horario y calendario de las clases presenciales se informará al comienzo de curso

Actividades: Sesiones presenciales teórico-prácticas fijadas en el calendario académico por la Facultad de Filosofía y Letras.

Fechas clave: Se informará de las mismas al inicio del periodo lectivo.